

## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2006 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las doce horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **sexta sesión extraordinaria** de dos mil seis. Ausentes: Los Secretarios Ejecutivos de Servicios, y de Administración, el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias y el licenciado Samuel Jiménez Calderón, respectivamente, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de sus superiores jerárquicos.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, existiendo el quórum para sesionar, su presidente declaró iniciada la sesión conforme al siguiente orden del día:

**1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 15 de febrero del año en curso.** Vista la propuesta, el Comité acuerda aprobar el acta de esta sesión y se procede a su firma.

**2. En seguimiento de la Clasificación de Información 37/2005-A, se da cuenta con las actas del Comité Editorial y Comité de Comunicación Social que presenta la Secretaria de Seguimiento de Comités.** En cumplimiento de la clasificación de mérito, la Secretaria de Seguimiento de Comités eleva a la consideración de este órgano, las actas del 25 de octubre de 2005 del Comité Editorial y del 14 de febrero de 2003 del Comité de Comunicación Social, con el objeto de que se pronuncie sobre su eventual clasificación. Considerando que la Secretaria de Seguimiento de Comités, como titular de esta unidad administrativa, en términos de los artículos 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento de la materia, informa que las actas arriba relacionadas han sido clasificadas como públicas, siendo ésta de su exclusiva competencia, el Comité, sin pronunciamiento alguno, acuerda encomendar, a través de la Unidad de Enlace, a poner estas actas a disposición de la solicitante y las reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

**3. Cuenta con el estado que guardan las clasificaciones de información y ejecuciones enviadas para su cumplimiento a la**

**Dirección General de Planeación de lo Jurídico.** Se da cuenta con el siguiente reporte:

**EJECUCIONES RELACIONADAS CON LAS CLASIFICACIONES DE INFORMACIÓN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LO JURÍDICO**

1.	2/2005	08/2004-J	MIGUEL CARBONELL	8 ABRIL 2005	DEVOLVER A LA DGPJ SIN CUMPLIMIENTO AVANCE: 23.2% (OF. DGPJ/063/2006, FEB. 7,2006).
2.	6/2005	20/2004-J	ERNESTO LAZCANO ZÚRIGA	15 JUNIO 2005	DEVOLVER A LA DGPJ SIN CUMPLIMIENTO AVANCE: 19.3% (OF. DGPJ/063/2006, FEB. 7,2006).
3.	9/2005	28/2005-J	LORENA CASTILLO CAMPOS	13 SEPTIEMBRE 2005	DEVOLVER A LA DGPJ SIN CUMPLIMIENTO
4.	11/2005	07/2004-J	JESÚS MONTIEL RAMOS MONTIEL	5 OCTUBRE 2005	DEVOLVER A LA DGPJ CON PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES PARA CUMPLIRLA SIN CUMPLIMIENTO
5.	17/2005	40/2004-J	GABRIEL LÓPEZ SANTIAGO	1º DICIEMBRE 2005	DEVOLVER A LA DGPJ SIN CUMPLIMIENTO

Visto el informe, el Comité acuerda, por una parte, tomar conocimiento del mismo; y por otra, considerando que en las 5 clasificaciones de mérito, este órgano instruyó a la citada Dirección General elaborar los documentos y remitir a esta instancia mensualmente los resultados parciales del análisis respectivo, con el fin de que, con la misma periodicidad, fueran ingresados en la Red Jurídica del Poder Judicial de la Federación; además, tomando en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha en que se emitieron las citadas ejecuciones, el Comité acuerda solicitar a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico enviar, a la brevedad, a este órgano y en lo sucesivo cada 15 días naturales, los avances obtenidos en el cumplimiento parcial de esas clasificaciones tanto en documento impreso como en archivo electrónico, mismos que a su vez, se pondrán a disposición de los solicitantes y en los medios electrónicos de consulta pública. Notifíquese.

**Varios**

**4. Criterios relevantes del Instituto Federal de Acceso a la Información.** La titular de la Unidad de Enlace da cuenta con una carpeta que contiene información que ha recopilado del Instituto Federal de Acceso a la Información, a saber, sobre estadísticas básicas, comunicados de prensa, criterios relevantes 2005, criterios relevantes 2006, y el orden del día de la sesión del 22 de febrero en curso. Vista la calidad de la información reunida, el Comité acuerda quedar enterado de su contenido y encomendar a la Unidad de Enlace presente periódicamente este tipo de informes; además, en la siguiente sesión informe sobre los criterios jurisprudenciales que han sido establecidos por el Poder Judicial de la Federación en esta materia. Notifíquese.

**5. Sistema automatizado de los procedimientos de acceso a la información.** La titular de la Unidad de Enlace informa al Comité que ha concluido con satisfacción y en los términos del contrato el desarrollo y la implementación del sistema automatizado de los procedimientos de acceso a la información por parte de la empresa *Privasoft*. Al efecto, expone las características generales del programa. El Comité acuerda quedar enterado.

**6. Solicitud para prorrogar la respuesta a la solicitud de Agapito Navarro Camacho relacionada con la Clasificación de Información 1/2006-J.** El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos informa al Comité que este asunto que le fue turnado el 22 de febrero en curso se encuentra en estudio, y toda vez que el plazo ordinario para presentar la propuesta de resolución vence con esta fecha, solicita una prórroga para presentar la ponencia correspondiente. Considerada esta petición, con fundamento en el artículo 25, *in fine*, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité acuerda conceder la prórroga, misma que corre del 24 de febrero al 16 de marzo del año en curso.

A las trece horas del día en que se actúa concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.



EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, DOCTOR EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.



EL LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ MALDONADO.